

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 14 de 14

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al señor **SAUL ALBERTO AVILA LOPEZ**, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No.208732018.

EL SUSCRITO Héctor Fabio Rodríguez Barrero

Subdirector Local de Integración Social Suba

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido X _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. SDQS- con No.208732018. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 04 de Abril de 2018 a las 7:00 AM

HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO


Subdirector Local para la Integración Social de Suba

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 10 de Abril de 2018 a las 4:30 PM.

HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO

Subdirector Local para la Integración Social de Suba

Proyectó: Paola Nieto 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

12330

FOR-BS-045

Bogotá D. C., 09 de Febrero de 2018

Señor.
SAUL ALBERTO AVILA LOPEZ
CC 1102715355
CL. 135A # 145-19
Código Postal. 111151
Bogotá
3183254100

Asunto: "Solicitud por escrito negación Centro AVANZAR"
Referencia: Respuesta petición No. 208732018 Radicado. ENT. 4213 – 30/01/2018


Respetado señor,

Reciba un cordial saludo, en atención a la solicitud remitida a la Subdirección Local para la Integración Social de Suba, en la cual señala, "me den por escrito el porque me fue negado el cupo centro avanzar a mi hijo EDWARD SANTIAGO AVILA RC. 1031823754", esta Subdirección se permite informar lo siguiente:

Las asignaciones de cupo relacionadas con Centros AVANZAR están a cargo de la oficina principal del Proyecto 1113 "Por Una Ciudad Incluyente y sin Barreras, en este contexto el día 08 de Febrero de 2018, su solicitud fue remitida al equipo técnico del servicio Centros AVANZAR, quienes se encargaran de dar respuesta oportuna a su inquietud manifiesta.

De esta manera esperamos dar respuesta a su solicitud y manifestamos nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor Para Todos", comprometida con las y los habitantes de la ciudad. Así mismo cualquier inquietud favor comunicarla en Subdirección Local para la Integración Social de Suba, equipo Estrategia Inclusión Comunitaria Proyecto de Discapacidad "Por una ciudad incluyente y sin barreras".

Cordialmente,


HECTOR FABIO RODRÍGUEZ BARRERO
Subdirector Local para la Integración Social.
Correo: hfrodriguez@sdis.gov.co

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Proyecto: Viviana Solano Bayona- Coordinadora - Estrategia Inclusión Comunitaria Suba *Jules*
Revisó y Aprobó: Danny Figueroa Rodríguez/ Abogado Subdirección Local de Integración Social de Suba

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL